Datos básicos del título

Título:	Máster Universitario en Pensamiento Filosófico Contemporáneo por la Universitat de València (Estudi General)		
Universidad:	Universitat de València		
Centro:	Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación		
Rama de conocimiento:	Ciencias Sociales		
Créditos:	60	*Nº plazas:*	40
Número de RUCT:	4310854	*Fecha verificación:*	2009

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1)	Se alcanza
Información y transparencia (Criterio 2)	Se alcanza
Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)	Se alcanza
Personal académico (Criterio 4)	Se alcanza
Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)	Se alcanza
Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)	Se alcanza
Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)	Se alcanza parcialmente

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Firmado digitalmente por MIGUEL GINES VILAR
Fecha: 23/05/2019 10:19:47 CEST

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

Sería procedente realizar una modificación de la memoria de verificación siguiendo las indicaciones ya señaladas en la acreditación de 2015, en la que se aconsejaba reducir la oferta de plazas en relación a la demanda. Además, se ha modificado la temporalidad de la asignatura obligatoria Seminarios de Investigación, que ha pasado de impartirse en los dos semestres, a hacerlo concentrada en dos semanas.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

Es preciso unificar la información de las dos páginas web existentes, lo que enriquecería los contenidos y obviaría las discrepancias.
Asimismo, se debe incluir a los responsables del SIGC y enlazar la normativa que le compete a los estudiantes.
Se debe incluir un enlace directo al Registro de Universidades, Centros y Títulos, que debería estar disponible en la web.

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El número de respuestas existentes para cada uno de los colectivos, particularmente el relativo a estudiantes y egresados, es bajo como para obtener resultados que permitan concluir sobre las cuestiones planteadas.
Los responsables de la titulación hacen autocrítica sobre este particular y esperan que la Universidad, a través de la ayuda técnica de la Unidad de Calidad, lo mejore.
Por otro lado, el aspecto 3.2.3 no se ha llevado a cabo dado que se ha intentado modificar el título y no ha sido aprobado por ANECA, de manera que las recomendaciones señaladas están por aprobar e implantar.

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

No existe información sobre el profesorado externo que participa en la asignatura Seminario de investigación, ni sobre su selección, ni curricula; tampoco sobre los contenidos que se imparten al respecto. Considerándose dicha actividad una de las fortalezas del título, sería conveniente que se informase en la página web sobre estos menesteres, tanto los ya desarrollados, cuanto, sobre todo, los proyectados, siempre antes del propio inicio del curso.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios dispuestos para la titulación son suficientes y adecuados para el correcto desarrollo de la misma.
La implicación del personal ha sido especialmente valorado por todos los agentes implicados. Y la visita de las instalaciones y la valoración de los medios materiales permitieron confrontarlo.Durante la visita a las instalaciones se ha comentado el proyecto que existe para reducir todas las barreras arquitectónicas existentes y desarrollar estrategias que permitan una alta accesibilidad para todos los perfiles del alumnado.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.
Los resultados de aprendizaje alcanzados, en líneas generales, satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel del MECES de máster si se analizan por asignaturas.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

Valoración descriptiva

Los datos sobre la inserción laboral no son fiables, dado que sólo 1 alumno ha contestado a la encuesta sobre inserción labora, por lo que se hace necesario mayor esfuerzo compilador en esta cuestión.
Asimismo, el número de alumnos es muy inferior al número de plazas ofertadas (13 de 40). Los responsables del título han solicitado la reducción de plazas a 25. Respecto a la tasa de graduación, el número de graduados en el curso 2016/2017 fue del 36%, lo que ha significado retroceso en comparación con el curso 2015/2016 que estaba en un 67%.